

UNIVERSIDAD TENOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-917060975-N1-2013

OBJETO DEL CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:
ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA RED Y
TELEFONÍA INTERNA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA UNO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

En la Ciudad de Puente de Ixtla siendo las 14:15 horas del 05 de Noviembre de 2013, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicada en Carretera Puente de Ixtla — Mazatepec, Kilómetro 2.35, Colonia 24 de Febrero, C.P. 62665, Puente de Ixtla, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de las bases de participación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 5.3 y 14 de las bases de participación. El acto fue presidido por el C.P. Octavio Rosales Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. No se presentaron los Licitantes a la Lectura del Fallo.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo, el cual se adjudica a:

Nombre, Razón o Entidad Social	
FORLAC ASESORES S.A DE C.V.	

Mismo que forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los concursantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicada en Carretera Puente de Ixtla – Mazatepec, Kilómetro 2.35, Colonia 24 de Febrero, C.P. 62665, Puente de Ixtla, Morelos; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminada este acto, siendo las 15:00 horas, del día 05 de Noviembre del año 2013.

Esta Acta consta de 2 páginas y 4 páginas del fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Nombre	ÁREA	FIRMA
C.P. Octavio Rosales Gutiérrez	Director de Administración y Finanzas	I withhirt

- Py



UNIVERSIDAD TENOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. IA-917060975-N1-2013

OBJETO DEL CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:
ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA RED Y
TELEFONÍA INTERNA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA UNO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

Lic. César Odín Martínez Magos	Abogado General	_Gam
Ing. Hugo Augusto Rodríguez	Jefe de Carrera Tecnologías de la Información y Comunicación	Ann

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	FIRMA
L.S.C. Viviana Gutiérrez Cañas	Thur (S)
	FIN DE ACTA

1

FALLO DEL CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-917060975-N1-2013 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA RED Y TELEFONÍA INTERNA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA UNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

Derivado del Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-917060975-N1-2013 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA RED Y TELEFONÍA INTERNA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA UNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS; celebrado por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, se llevó a cabo el proceso que a continuación se describe:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.-El día 23 de julio del 2013, el Subcomité para el Control de las Adquisiciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos celebró su Primera Sesión Extraordinaria y con número de *ACUERDO UTSEM/ADQ/EXTRAORD-01/2013-02* aprobó, por unanimidad de votos de los presentes, las bases de participación del Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-917060975-N1-2013.
- 2. Con fecha 24 de Octubre del año 2013, la Dirección de Administración y Finanzas, procedió a invitar a 4 participantes para celebrar el concurso de invitación a cuando menos tres personas número IA-917060975-N1-2013 a los siguientes concursantes:

CONCURSANTES QUE SE INVITARON AL ACTO	
ALTA TELEFONÍA COMPUTARIZADA S.A DE C.V.	
GRUPO T&C TELE&COM S.A DE C.V.	
FORLAC ASESORES S.A DE C.V.	
SOLUCIONES DIGITALES Y DE PROCESOS S.A DE C.V	
	ALTA TELEFONÍA COMPUTARIZADA S.A DE C.V. GRUPO T&C TELE&COM S.A DE C.V. FORLAC ASESORES S.A DE C.V.

2.- El 29 de octubre del año 2013, se llevó a cabo la Entrega de Propuestas Técnicas y Económicas, contando con la participación de los siguientes Concursantes:

NOMBRE, RAZÓN O ENTIDAD SOCIAL
GRUPO T&C TELE&COM S.A DE C.V.
FORLAC ASESORES S.A DE C.V.

- 3.- En seguimiento a dicho acto se realizó la revisión de acreditación de la personalidad de los participantes conforme al anexo 3 quedando de la siguiente forma:
 - De la empresa Grupo T&C Tele&Com S.A de C.V. representada por el C. Isaías Márquez Palacios, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13 y 14 de las bases de participación del Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y los artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar el documento solicitado en el numeral 7, acreditación de la personalidad, documento con el cual acredita fehacientemente la personalidad con que se ostenta el C. Isaías Márquez Palacios. Al acto de presentación y apertura de proposiciones compareció el C. Juan Gaona Cruz con el carácter de apoderado especial de C. Isaías Márquez Palacios, acreditando su personalidad mediante carta poder de fecha 29 de octubre de 2013, por lo que se tuvo por cumplido lo solicitado.
 - De la Empresa Forlac Asesores S.A de C.V. representada por el C. Mario Remigio Valiente, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13 y 14 de las bases de participación del Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y los artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar el documento solicitado en el numeral 7, acreditación de la personalidad, documento con el cual acredita fehacientemente la personalidad con que se ostenta; por lo que se tuvo por cumplido lo solicitado.
- 4.- En cumplimiento con el punto 13 de las bases de participación para el Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-917060975-N1-2013, los participantes entregaron los sobres relativos a la propuesta técnica y económica; así mismo el jurado recibió dos sobres de los proveedores participantes aceptándolos debidamente rotulados y sellados.

3

P

y

5.- Se procedió a la revisión de los documentos solicitados en los incisos del numeral 11, documentación administrativa; de los cuales se dictamina lo siguiente:

La empresa **Grupo T&C Tele&Com S.A. de C.V.** Participa presentando su propuesta técnica dando cumplimiento a dicho numeral quedando de la siguiente forma:

GRUPO T&C TELE&COM S.A DE C.V		
CUMPLE		
SI	NO	
x		
×		
Х	701	
х		
x		
x		
	X X X X	

La empresa Forlac Asesores S.A de C.V. Participa presentando su propuesta técnica dando cumplimiento a dicho numeral quedando de la siguiente forma:

	FORLAC ASESORES S.A DE C.V.		
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 11		CUMPLE	
		NO	
A) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a lo ya establecido en estas bases.	x		
3) Propuesta técnica detallada de los bienes que se cotizan, conforme al Anexo 1.	X		
C) Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste estar enterado y conforme con el contenido de las presentes bases.			
D) Escrito en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 29, fracción VIII, 50 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	х		
Carta en papel membretado del licitante, donde presente una declaración de integridad, en a que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UTSEM, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	×		
Carta original en papel membretado del licitante donde manifieste, bajo protesta de decir perdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de	^		



P

1

4

Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales aplicables y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que obtenga por los bienes que pretenden suministrar.	х	
G) Carta original en papel membretado del licitante donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no tienen adeudo alguno de entrega de bienes o servicios con el Gobierno del		
Estado de Morelos o con alguna de sus Entidades Auxiliares.	X	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada se procedió a la evaluación económica dando lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

Evaluación Económica

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	GRUPO T&C TELE&COM S.A. DE C.V.	FORLAC ASESORES S.A DE C.V.
						IMPORTE	IMPORTE
	1	UC system 4FXO, 1T1/E1, 1VIC EXP./ UC560/ CISCO	UCS60- T1E1-K9	1	Pieza		
	2	AC Power Cord (North America) C13 NEMA 5-15P 2.1m / Laboratorio	CAS-AC	1	Pieza		
	3	CD for SBCS PRO Products I UC560/ CISCO	CD-SBCS- PRO	1	Pieza		
	4	Feature License IOS SSL VPN up to 10 users (Incremental) I UC560 / CISCO	FL- WEBVPN- 10-	2	Pieza		
ÚNICA	5	1 Line IP pone with display, POE, PC Port / UC560 / CISCO	SPA502G	34	Pieza	\$ 277,744.50	\$ 250,494.00
	6	8 Line IP phone with display, POE and PC Port I UC560 I CISCO	SPA508G	1	Pieza		
	7	Edelivery OF PAK FOR 8 PHONE AND VOICEMAIL License I UC560 I CISCO	L-UC-PRO- 8U=	2	Pieza		
	8	32 button attendant console for CISCO SPA500 family phones I UC560 / CISCO	SPA500S	2	Pieza		
	9	Access Point dual band single radio clustering / Redes / CISCO	AP541 N-A- K9	1	Pieza		
	10	SA520 Security Appliance/ UC560 CISCO	SA520-K9	1	Pieza		
	11	SF300-24P 24-Port 10/100 POE Managed Switch W/GIG Uplinks / CISCO	SRW224G4 P-K9	4	Servicio		
	12	SF 300-48 48-PORT 10/100 Managed Switch with Gigabit Uplinks / Switch/ CISCO	SRW248G4 -K9-	3	Pieza		
	13	SF300-48P 48-Port 10/100 POE Managed Switch with /GIG Uplinks / CISCO	SRW248G4 P-K9	1	Pieza		
	14	AC Power cord (North America) C13 NEMA 5-15P 2.1M	CAB-AC=	1	Pieza		
	15	Nobreak c/regulador Micro SR - 1600/ Sola Basic	MICROSR- 1600	1	Pieza		
	16	Protector de 10 líneas EATC	SP-10	1	Pieza		
	17	Instalación, programación y capacitación.	Servicio	1	Pieza		
		E-1			IMPORTE SIN IVA	\$ 277,744.50	\$ 250,494.00

Los precios son unitarios sin impuestos en moneda nacional (\$)



P

4

3

Del análisis efectuado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a las propuestas aceptadas, aplicando los criterios especificados en las bases de participación y verificando que el contenido de la descripción de los bienes coincida plenamente, con las especificaciones técnicas detalladas, en el anexo 1 de las bases de participación, se determinó que el participante a quien se le adjudica la partida cumple con todos los requisitos especificados. Así mismo cumple y oferta en las mejores condiciones de precio, calidad, servicio y demás características convenientes, por lo anterior se adjudica la partida a:

NOMBRE, RAZÓN O ENTIDAD SOCIAL

FORLAC ASESORES S.A DE C.V.

No habiendo más que hacer constar, siendo las quince horas con cero minutos del día 05 de Noviembre del año en curso, se cierra la presente firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:

ATENTAMENTE

C.P. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS